

8FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A. NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

1. Efectivo y equivalentes:

| | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|--|----------------|----------------|
| Caja | 48,766 | 15,410 |
| Bancos | 2,665,317 | 2,693,632 |
| Inversiones temporales (hasta tres meses) 1ª | 357,213,552 | 8,706,689 |
| Fondos con afectación específica | - | 5,000 |
| Total | 359,927,635 | 11,420,731 |

1a) El Saldo más representativo se tiene en las inversiones y es derivado a que el día 25 de agosto del presente ejercicio se celebró un convenio de colaboración entre Fonatur y Fonatur Tren Maya "CONVENIO FTM/C/001/2020", del cual se recibió depósito por la cantidad de 650,090.9 miles de pesos por concepto de la realización del objeto establecido en dicho instrumento, los cuales fueron depositados a su vez en la cuenta de inversión de la entidad.

2. Derechos a recibir efectivo o equivalentes:

| | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|--|----------------|----------------|
| Cuentas por cobrar a corto plazo | 16,085,999 | 42,511,424 |
| Deudores diversos | 1,112,024 | 587,942 |
| Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo | 30,615,032 | (4,404) |
| Total | 47,813,055 | 43,094,962 |

CUENTA PÚBLICA 2020

La Disminución de 26,425.4 miles de pesos en el rubro de cuentas por cobrar a corto plazo, correspondió a una menor captación de ingresos derivado del confinamiento de la población mundial para contener los contagios causados por la pandemia de Covid 19 y que afecto la llegada de embarcaciones turísticas, el uso de los Hoteles, así como de las marinas. Las cuentas por cobrar a corto plazo a diciembre de 2020 ascendieron a 16,086.0 miles de pesos y corresponde a la facturación pendiente de cobro derivado de servicios prestados por las unidades de negocio API`S, Campos de Golf, Hoteles, Marinas, Parques Turísticos, Oficinas Corporativas y del Tren Maya; las cuales se integran de la siguiente manera:

| | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| CXC API'S | 3,517,430 | 19,528,925 |
| CXC Marinas | 9,605,286 | 11,605,415 |
| CXC Campos de Golf | 1,391,868 | 2,329,661 |
| CXC Hoteles | 1,546,145 | 882,547 |
| CXC Parques Turísticos | 25,270 | 24,806 |
| Diversos | 0 | 8,140,070 |
| Total | 16,085,999 | 42,511,424 |

Las cuentas por cobrar a corto plazo vencidas se integran en los siguientes plazos de vencimiento:

| Rango de Vencimiento (días) | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| 1 - 90 | 2,305,589 | 33,560,843 |
| 91 - 180 | 443,132 | 1,899,917 |
| 181 - 365 | 3,899,021 | 1,434,799 |
| 366 - mas | 9,438,257 | 5,615,865 |
| Total | 16,085,999 | 42,511,424 |

El renglón denominado Deudores Diversos por la cantidad de 1,112.0 miles de pesos se integra por comprobaciones de gastos en su mayoría por concepto de gastos a comprobar para la adquisición de combustible, así como el otorgamiento de recursos para pasajes y viáticos.

| | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|-------------------|------------------|----------------|
| Deudores Diversos | 1,112,024 | 587,942 |
| Total | 1,112,024 | 587,942 |

CUENTA PÚBLICA 2020

El Incremento de 30,619.4 miles de pesos en el rubro de Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo se deriva principalmente del saldo a favor determinado en el cálculo del Impuesto al Valor Agregado en las operaciones de la entidad y se integra de la siguiente manera:

| | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|--|----------------|----------------|
| Impuesto Especial Sobre Productos y Servicios (IEPS) | 0 | (8,484) |
| ISR Retenido a favor | 4,080 | 4,080 |
| IVA a favor | 30,610,952 | 0 |
| Total | 30,615,032 | (4,404) |

3. Almacenes:

| | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|--|----------------|----------------|
| Inventarios | | |
| Inventario de mercancía para venta (combustible) | 3,975,471 | 5,238,730 |
| Almacenes | | |
| Almacén de materiales y suministros de consumo | 255,942 | 359,377 |
| Total | 4,231,413 | 5,598,107 |

La variación de 1,366.7 miles de pesos se deriva principalmente del efecto neto que resulta de las entradas y salidas de almacenes e inventarios, los cuales se valúan al menor de su costo o valor de realización, utilizando el método de primeras entradas primeras salidas, cabe señalar que son artículos de consumo final y no para su transformación.

Los almacenes resguardan bienes para consumo interno, los cuales son valorados por el método de costos promedio, reconociendo la variación de precio durante el periodo.

4. Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes:

| | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|---------------------------------------|----------------|----------------|
| Estimaciones para cuentas incobrables | (7,684,185) | (8,963,683) |
| Total | (7,684,185) | (8,963,683) |

Las operaciones que la Entidad realiza casi en su totalidad son de cobro inmediato y en el caso de las navieras el cobro no rebasa los 30 días, sin embargo, se está analizando una propuesta de política y procedimiento para cuentas incobrables; actualmente la Entidad refleja estimaciones para cuentas de cobro dudoso al 31 de Diciembre de 2020 por (7,684.2 miles de pesos) y 31 de diciembre de 2019 por (8,963.7 miles de pesos).

5. Inversiones financieras a largo plazo:

Sin información que revelar.

6. Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso:

Bienes Inmuebles

| | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|-----------------|--------------------|-------------------|
| Terrenos | 120,297,609 | 1,348,399 |
| Infraestructura | 15,504,118 | 15,504,118 |
| Total | 135,801,727 | 16,852,517 |

Estos saldos se integran de la siguiente manera:

| Denominación del Inmueble | Terrenos | Infraestructura | Valor Total |
|---|--------------------|-------------------|--------------------|
| Terrenos | 120,297,609 | | 120,297,609 |
| Inmuebles | | 5,290,000 | 5,290,000 |
| Mejoramiento de la imagen api Cabo | | 3,000,000 | 3,000,000 |
| Remodelación de muelle espigón y reacondicionamiento lote 5 | | 1,078,857 | 1,078,857 |
| Trabajos de dragado | | 6,135,261 | 6,135,261 |
| Total | 120,297,609 | 15,504,118 | 135,801,727 |

En este rubro se reconoció la aportación a título gratuito que nace de la desincorporación del régimen de dominio público de la Federación las fracciones de terreno identificadas como Polígono 2A con superficie de 1,848,165.67 metros cuadrados y polígono 2B con superficie de 143,788.81 metros cuadrados, del inmueble denominado "Antiguo Aeropuerto Palenque" ubicado en el Estado de Chiapas; el valor asignado al inmueble fue de acuerdo con el dictamen valuatorio emitido por la Dirección General de Avalúos y Obras por un importe de 118,949.2 miles de pesos. El acuerdo administrativo que avala dicha aportación fue publicado el en diario oficial de la federación el 25 de noviembre de 2019.

Bienes Muebles

| | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|--|------------------|------------------|
| Equipo de computo | - | 45,867 |
| Mobiliario y equipo de administración | 577,086 | 531,219 |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | 825,261 | 825,261 |
| Total | 1,402,347 | 1,402,347 |

CUENTA PÚBLICA 2020

Durante el ejercicio no se realizaron adquisiciones de bienes muebles, los activos propiedad de la entidad se capitalizan con el valor del costo de adquisición del bien, valor sobre el cual se determina su depreciación mensual a través del método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada.

La depreciación del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es (1,169.9 miles de pesos) y (1,244.0 miles de pesos), respectivamente.

Activos Intangibles

Concesiones y Franquicias

La Entidad tiene 8 Concesiones y Franquicias con Petróleos Mexicanos (PEMEX) ubicadas en Cozumel, La Paz, Puerto Peñasco, Mazatlán, San Felipe, Santa Rosalía, San Blas y Guaymas), por un periodo de 15 años, los cuales se adquirieron con un importe de 3,211.6 miles de pesos que se encuentra integrada de la siguiente manera:

| Descripción | Ubicación | Valor Total | Periodo de Concesión | Periodo remanente |
|-------------------------------|---------------------|------------------|----------------------|-------------------|
| Equipo de control volumétrico | E.N. Guaymas | 486,000 | 15 años | 2 años |
| Equipo de control volumétrico | E.N. La Paz | 375,000 | 15 años | 3 años |
| Equipo de control volumétrico | E.N. Mazatlán | 390,188 | 15 años | 3 años |
| Equipo de control volumétrico | E.N. Pto. Escondido | 400,000 | 15 años | 2 años |
| Equipo de control volumétrico | E.N. Pto. Peñasco | 375,000 | 15 años | 3 años |
| Equipo de control volumétrico | E.N. San Blas | 405,000 | 15 años | 2 años |
| Equipo de control volumétrico | E.N. San Felipe | 390,188 | 15 años | 3 años |
| Equipo de control volumétrico | Santa Rosalía | 390,188 | 15 años | 3 años |
| | Total | 3,211,564 | | |

1/La amortización del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 fue de (214,104) y (214,104), respectivamente.

Activos del Plan Laboral

| | | |
|--------------------------|----------------|----------------|
| | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
| Activos del plan laboral | 10,745,845 | 9,081,535 |
| | 10,745,845 | 9,081,535 |

Dentro de este rubro se presenta el saldo de Activos del Plan por el reconocimiento de las obligaciones laborales no fondeadas, de acuerdo con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 05 (NIFGG SP 05) Obligaciones laborales y a lo señalado en la Guía Contabilizadora número 33 del mismo nombre.

7. Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes:

| | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|--|---------------------|---------------------|
| Depreciación acumulada de bienes inmuebles | (10,148,206) | (9,012,295) |
| Infraestructura | (10,148,206) | (9,012,295) |
| Depreciación acumulada de bienes muebles | (1,353,747) | (1,319,674) |
| Mobiliario y equipo de administración | (575,103) | (573,120) |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | (778,644) | (746,554) |
| Amortización acumulada de activos intangibles | (2,872,317) | (2,658,213) |
| Concesiones | (2,872,317) | (2,658,213) |
| Total | (14,374,270) | (12,990,182) |

Las depreciaciones y amortizaciones correspondientes se reconocen en los resultados de la Entidad conforme a las tasas y métodos señalados en la **Nota 8ª del apartado Notas de Gestión Administrativa**; la aplicación de este concepto durante enero-diciembre 2020 y 2019, afectadas contra los resultados ascendieron a 1,384.1 miles de pesos y 1,458.1 miles de pesos, respectivamente.

8. Activos diferidos:

Otros Activos Diferidos

Con base en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 01 (NIFGG SP 01) "Control presupuestario de los ingresos y de los gastos", al cierre del ejercicio 2020 se cancelaron todos los registros contables y presupuestarios de gastos no pagados y se registraron como activos diferidos por un monto de 11,396.7 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA 2020

PASIVO

El pasivo circulante se integra como sigue.

| | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Cuentas por pagar a corto plazo (9a) | 10,623,857 | 12,983,687 |
| Pasivos Diferidos a corto plazo(9b) | 26,743,948 | 65,908,086 |
| | 37,367,805 | 78,891,773 |

Los pasivos muestran los siguientes plazos de vencimiento:

| Rango de Vencimiento (días) | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| 1 – 90 | 37,371,952 | 55,882,345 |
| 91 – 180 | (3,235) | 1,615,677 |
| 181 – 365 | 205 | 17,130,669 |
| 366 – mas | (1,117) | 4,263,082 |
| Total | 37,367,805 | 78,891,773 |

9. Cuentas por pagar a corto plazo:

(9a) El monto de las cuentas por pagar a corto plazo se compone de los siguientes conceptos:

| | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|--|-------------------|-------------------|
| Servicios personales por pagar a corto plazo | 360,942 | 315,774 |
| Proveedores por pagar a corto plazo | - | - |
| Retenciones y Contribuciones por pagar | 6,931,246 | 5,263,273 |
| Otras cuentas por pagar a corto plazo | 3,331,669 | 7,404,640 |
| | 10,623,857 | 12,983,687 |

CUENTA PÚBLICA 2020

Integración detallada de las cuentas por pagar a corto plazo:

| Descripción | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|---|-------------------|-------------------|
| Servicios personales por pagar a corto plazo | 0 | 0 |
| Provisiones de nómina | 360,942 | 315,774 |
| Retenciones de nómina | Total | 315,774 |
| | 360.942 | 315,774 |
| Proveedores por pagar a corto plazo | 0 | 0 |
| Retenciones y Contribuciones por pagar | | |
| IVA | 0 | 4,943,073 |
| ISR retenido | 1,233,347 | 0 |
| IVA retenido | 4,165,698 | 0 |
| IMSS | 1,320,751, | 312,782 |
| Otros | 211,451 | 7,418 |
| | Total | 5,263,273 |
| | 6,931,247 | 5,263,273 |
| Otras cuentas por pagar a corto plazo | | |
| Otros pasivo a corto plazo | 3,331,668 | 7,404,640 |
| | Total | 7,404,640 |
| | 3,331,668 | 7,404,640 |
| CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | 10,623,857 | 12,983,687 |

En este renglón los importes más relevantes por su monto corresponden a las obligaciones fiscales retenidas por concepto de IVA 1,233.3 miles de pesos, e ISR 4,165.7 miles de pesos las cuales se deben enterar al Servicio de Administración Tributaria conforme las mismas son efectivamente liquidadas; adicionalmente se reportan las aportaciones patronales por cuotas al IMSS por 1,320.8 miles de pesos y 3,331. 7 miles de pesos de recursos obtenidos por las operaciones de las unidades de negocio que se encuentran pendientes de acreditar

(9b) Con base en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 01 (NIFGG SP 01) "Control presupuestario de los ingresos y de los gastos", al cierre del ejercicio 2020 se cancelaron todos los registros contables y presupuestarios de gastos no pagados y se registraron como activos diferidos por un monto de 11,396.7 miles de pesos.

10. Pasivos diferidos a corto plazo:

| | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Otros pasivos diferidos a corto plazo | 14,586,235 | 37,379,328 |
| Gastos pendientes de pago | 11,396,656 | 27,878,375 |
| Ingresos Cobrados por Adelantado | 761,057 | 650,383 |
| | 26,743,948 | 65,908,086 |

CUENTA PÚBLICA 2020

Asimismo, en el renglón de Otros pasivos diferidos a corto plazo se registraron las operaciones de ingresos no cobradas al cierre del periodo, que ascendieron a la cantidad de 14,586.2 miles de pesos al cierre de diciembre 2020 y 37,379.3 miles de pesos en diciembre 2019, lo anterior en cumplimiento a las disposiciones de la NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos".

Al 31 de diciembre de 2020, los Ingresos cobrados por adelantado que se componen de los depósitos en garantía ascendieron a 761.1 miles de pesos, mismos que forman parte de las disponibilidades con restricciones de la entidad.

11. Provisiones a largo plazo

| | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|---|----------------|----------------|
| Obligaciones por beneficios definidos (OBD) | 10,745,845 | 9,081,535 |
| Pasivo Neto Proyectado | 10,745,845 | 9,081,535 |

12. Patrimonio

El patrimonio presenta de la siguiente manera

| | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|--|--------------------|--------------------|
| Resultados de Ejercicios anteriores | (156,719,198) | (122,285,114) |
| Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores | (130,931) | - |
| Resultado del periodo (Ahorro/Desahorro) | 375,867,627 | (34,434,084) |
| Total, Patrimonio generado | 219,017,498 | 156,719,198 |

Como se mencionó en la nota 6 se reconoció la aportación a título gratuito que nace de la desincorporación del régimen de dominio público de la Federación las fracciones de terreno identificadas como Polígono 2A con superficie de 1,848,165.67 metros cuadrados y polígono 2B con superficie de 143,788.81 metros cuadrados, del inmueble denominado "Antiguo Aeropuerto Palenque" ubicado en el Estado de Chiapas, por lo que el patrimonio se vio incrementado en de 118,949.2 miles de pesos.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1.-Ingresos de gestión:

Los ingresos por venta de bienes y servicios al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es por 867,687.3 miles de pesos y 268,858.6 miles de pesos respectivamente y se integran por:

| | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|----------------|--------------------|--------------------|
| API ´S | 58,033,820 | 82,014,822 |
| Campos de Golf | 26,078,403 | 25,669,636 |
| Hoteles | 5,824,285 | 6,780,170 |
| Marinas | 58,988,087 | 94,324,420 |
| Corporativo | 25,682,305 | 36,635,000 |
| Parques | 604,221 | 1,604,750 |
| Tren Maya | 692,476,148 | 21,829,785 |
| | <u>867,687,269</u> | <u>268,858,583</u> |

El incremento en los ingresos se debe a la obtención de ingresos por la unidad de negocio Tren Maya, que en el mes de agosto recibió recursos por 560,423.2 miles de pesos por concepto de la realización del objeto establecido en el CONVENIO FTM/C/001/2020.

2.- PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES

Fonatur Tren Maya S.A de C.V., no recibe Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones; por lo tanto, no tiene información que revelar.

CUENTA PÚBLICA 2020

3.- INGRESOS DIVERSOS

Este rubro representa los intereses ganados por las inversiones en valores de los recursos de la entidad; así como los intereses moratorios cobrados por el periodo enero a diciembre 2020 y 2019 los cuales ascendieron a la cantidad de 8,860.4 miles de pesos y 3,776.1 miles de pesos respectivamente y se integran por:

| | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|---|------------------|------------------|
| Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros | 8,753,459 | 3,700,181 |
| Intereses moratorios | 106,961 | 75,906 |
| | <u>8,860,420</u> | <u>3,776,087</u> |

4.- OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

Este rubro corresponde principalmente a los ingresos facturados por concepto de IEPS y otros ingresos obtenidos durante el periodo enero a diciembre 2020 y 2019 los cuales ascendieron a 1,972.6 miles de pesos y 1,678.1 miles de pesos respectivamente.

5.- GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Costo de Ventas

Este rubro corresponde a los costos incurridos en las actividades de operación de las unidades de negocio y se integra principalmente de los siguientes rubros:

| | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|--------------------------|--------------------|--------------------|
| Servicios Personales | 71,111,663 | 76,226,683 |
| Materiales y Suministros | 7,338,026 | 74,887,111 |
| Servicios Generales | 170,635,634 | 59,338,370 |
| Total | <u>249,085,323</u> | <u>210,452,164</u> |

El renglón de servicios personales se integra de las diversas nóminas de personal de base y eventual de las unidades de negocio.

El renglón de materiales y suministros se integra principalmente de combustibles comercializados en las marinas.

El renglón de servicios generales se integra principalmente de servicios básicos (energía eléctrica, luz, agua), arrendamiento de maquinaria y equipo y servicios de vigilancia de las unidades de negocio, así como a la contratación de servicios con terceros por los contratos de apoyo administrativo para las actividades del Tren Maya.

CUENTA PÚBLICA 2020

Gastos de Funcionamiento

Para el ejercicio 2020 el capítulo 3000 Servicios Generales tuvo un incremento de 129,582.9 miles de pesos y corresponde a la subcontratación de servicios con terceros, por los contratos de apoyo técnico para las actividades del Tren Maya.

| | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|--------------------------|--------------------|-------------------|
| Servicios Personales | 826,411 | 2,597,790 |
| Materiales y Suministros | 3,451,943 | 419,436 |
| Servicios Generales | 220,102,874 | 90,519,971 |
| Total | 224,381,228 | 93,537,197 |

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1.-Capital social:

El capital social está integrado en su parte fija por 25 acciones nominativas de la serie "A" con valor nominal de 1 y en su parte variable por 85,643,580 acciones nominativas de la serie "B" con valor nominal de 1.

| | Número de acciones | Importe en pesos |
|---|--------------------|--------------------|
| Capital fijo | 25 | 25 |
| Capital variable | 85,643,580 | 85,643,580 |
| Actualización de la Hacienda Pública | | 43,022 |
| | | 85,686,627 |
| Aportaciones para resarcimiento de pérdidas | | 80,765,420 |
| | | 166,452,047 |

CUENTA PÚBLICA 2020

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de julio de 2013, se aprobó que Nacional Financiera S.N.C. como fiduciaria de FONATUR en su calidad de accionista mayoritario capitalizara a su subsidiaria FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., aportando recursos por la cantidad de 78,600.0 miles de pesos lo cual fue autorizado por su Comité Técnico en su Segunda Sesión Ordinaria de fecha 10 de julio de 2013, misma que se protocolizó con el instrumento 36451 con fecha 30 de junio de 2014.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de noviembre de 2012 se autorizó que Nacional Financiera, S.N.C., como fiduciaria de FONATUR, en su calidad de accionista mayoritario de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V, realizara una aportación de 55,765.4 miles de pesos por concepto de amortización de una parte de la pérdida contable.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de noviembre de 2011, se acordó que Nacional Financiera, S.N.C., como fiduciaria de FONATUR, en su calidad de accionista mayoritario de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., realizara el pago de pérdidas acumuladas por un importe de 25,000.0 miles de pesos.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1.- Efectivo y equivalentes:

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

| | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|---|--------------------|---------------------|
| Caja | 48,766 | 15,410 |
| Bancos | 2,665,317 | 2,693,632 |
| Inversiones temporales, (hasta tres meses) | 357,213,552 | 8,706,689 |
| Fondos con afectación específica | - | 5,000 |
| Total | 359,927,635 | 11,420,731 |
| Conciliación del flujo de efectivo netos | | |
| | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
| Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios | 403,081,138 | (31,354,691) |
| Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo | | |
| Pasivos por gastos de operación del año anterior pagados en el año actual | (57,427,197) | (7,765,050) |
| Ingresos del año anterior cobrados en el año actual | 2,852,963 | 16,089,489 |
| Flujos Netos de efectivo por actividades de operación | 348,506,904 | (23,030,252) |

CUENTA PÚBLICA 2020

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

En cumplimiento al Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables; a continuación, se presenta la conciliación correspondiente a los ingresos y egresos presupuestarios con los contables 2020.

| | |
|--|----------------------|
| Total de Egresos Presupuestarios | 558,294,427 |
| Menos: Egresos Presupuestarios No Contables | 84,828,876 |
| Materiales y Suministros | 24,394,913 |
| Pasivos circulantes de 2019 | 5,986,265 |
| Otros Egresos Presupuestarios No Contables (IVA) | <u>54,447,698</u> |
| Más: Gastos Contables No Presupuestarios | 29,187,103 |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 1,384,089 |
| Provisiones | 1,281,981 |
| Otros Gastos Contables No Presupuestarios | <u>26,521,033</u> |
| Total de Gastos Contables Resultado | 502,652,654 |
| | |
| Total de Ingresos Presupuestarios | 1,014,340,218 |
| | |
| Mas: Ingresos Contables No Presupuestarios | 2,433,184 |
| Disminución del Exceso de Provisiones | 1,279,498 |
| Otros Ingresos Contables No Presupuestarios | 1,153,686 |
| Menos: Ingresos Presupuestarios No Contables | 138,253,121 |
| Otros Ingresos Presupuestarios No Contables (IVA) | 138,253,121 |
| Total de Ingresos Contables Resultado | 878,520,281 |

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

1. CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Informe sobre pasivos contingentes

Mediante oficio SJC/SGMC/027/2021 la Gerencia Jurídico Contencioso Consultivo y Corporativo remitió el informe de la cartera de los asuntos legales considerados como contingentes al 31 de diciembre de 2020, los cuales se encuentran en litigio ante los tribunales competentes, por lo que en cumplimiento a lo establecido por el Consejo de Armonización Contable “CONAC” en lo relativo al Informe Sobre Pasivos Contingentes; se reporta una estimación de 34,183.6 miles de pesos, cantidad a la que ascenderían los pagos en caso de sentencia desfavorable para la Entidad.

Contrato en Comodato

Con fecha 6 de mayo de 2009, FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., celebró un contrato de comodato con FONATUR Constructora, S.A. de C.V., otorgó el uso a título gratuito de bienes muebles, consistentes en mobiliario, equipo y transporte, el cual fue prorrogado el 6 de mayo del 2014 por 5 años, y el 1º de enero de 2019 por otros cuatro años.

El 1º de enero de 2019 se celebró contrato de Comodato por una parte como “COMODANTE” FONATUR CONSTRUCTORA, S.A DE C.V. y por la otra como “COMODATARIO” FONATUR TREN MAYA S.A DE C.V. del Inmueble identificado como “LOTE 5” de la Administración Portuaria Integral de Cabo San Lucas, con una superficie de terreno de 2,990.40m2

Cuentas de Orden Presupuestarias

A partir de la publicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., ha llevado a cabo las acciones correspondientes a efecto de dar cumplimiento a las disposiciones normativas, referentes a las cuentas de orden presupuestarias, lo cual permitió que los momentos y ejercicio presupuestal de los ingresos y egresos se registraran en las cuentas de orden creadas en el sistema contable conforme a lo que marca la citada Ley.

| Concepto | Original | Modificado | Obtenido |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| INGRESOS | | | |
| Disponibilidad Inicial | 34,450,983 | 34,450,983 | 11,420,731 |
| Ingresos de Operación | | | |
| Venta de bienes | 5,804,063 | 5,804,063 | 34,536,503 |
| Venta de servicios | 379,854,525 | 379,854,525 | 970,989,466 |
| Otros ingresos Diversos | 8,320,171 | 8,320,171 | 8,814,249 |
| Total de Ingresos | 428,429,742 | 428,429,742 | 1,025,760,949 |

CUENTA PÚBLICA 2020

| Concepto | Original | Modificado | Pagado |
|--------------------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| EGRESOS | | | |
| Gasto corriente | | | |
| Servicios personales | 60,535,096 | 60,535,096 | 77,822,197 |
| Materiales y suministros | 116,489,306 | 70,745,826 | 40,978,643 |
| Servicios generales | 187,960,336 | 233,703,816 | 439,493,587 |
| Egresos por operaciones ajenas | - | - | - |
| Total Gasto Corriente | 364,984,738 | 364,984,738 | 558,294,427 |
| Disponibilidad final | 63,445,004 | 63,445,004 | 359,927,635 |
| Diferencias contables | 0 | 0 | 107,538,887 |
| Total de egresos | 428,429,742 | 428,429,742 | 1,025,760,949 |

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

Los Estados Financieros proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2. Panorama económico y financiero:

FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. (FTM), es una subsidiaria del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) que se encarga de la administración, operación y explotación de los recintos portuarios de Huatulco, Oaxaca; Los Cabos, B.C.S., y de las Marinas Turísticas FONATUR; asimismo, administra y opera las inversiones de FONATUR, tales como campos de golf, hoteles y parques, éstos últimos a través de contratos de prestación de servicios y que se encuentran ubicados estratégicamente dentro de los Centros Integralmente Planeados (CIP's), propiedad de FONATUR, con el objeto de contribuir al fortalecimiento de la actividad turística y de mejorar su imagen y competitividad a escala nacional e internacional, coadyuvando con ello al empleo, la captación de divisas y al fomento del desarrollo regional; así como la operación y administración de productos turísticos como campos de golf, hoteles y parques, entre otros, a partir de 2019 FTM comenzó con las acciones necesarias para desarrollar el proyecto Tren Maya.

3. Historia de la constitución de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V

a) Fecha de creación del Ente

Mediante Escritura Pública No. 55608 de fecha 9 de octubre de 1969, se constituyó la Sociedad Terrenos Recreo, S.A.

b) Principales cambios en su estructura

Mediante Escritura Pública No. 1813 de fecha 4 de julio de 1987 se llevó a cabo la protocolización del acta de asamblea en la que consta el cambio de denominación social de Terrenos Recreo, S.A. a Terrenos Recreo, S.A. de C.V.

Mediante Escritura Pública No. 103144 de fecha 25 de junio de 2004, se protocolizó el cambio de denominación social de Terrenos Recreo, S.A. de C.V., a Singlar, S.A. de C.V.

Mediante Escritura Pública No. 132415 de fecha 8 de mayo de 2008, se protocolizó el cambio de denominación social de Singlar, S.A. de C.V., a FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V (antes FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V.

Mediante Escritura Pública No. 98,727 de fecha 5 de diciembre de 2018, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la que resulta: A) el cambio de denominación social de FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V. a FONATUR Tren Maya, S. A. de C. V., y B) La Modificación al Objeto Social.

FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V, (la Entidad) es una empresa de participación estatal mayoritaria, subsidiaria de FONATUR.

A partir de diciembre de 2008, se realiza la incorporación de las Administraciones Portuarias Integrales (API´S), de Huatulco y Los Cabos a las actividades que venía desarrollando la Entidad, por lo que a partir de esa fecha se consolidan los ingresos y gastos realizados en las API'S y en las Marinas FONATUR.

En el ejercicio 2010, se incorporan a las actividades administrativas los Campos de Golf de Litibú, Tangolunda y Palma Real, ubicados en Nayarit, Oaxaca y Guerrero, respectivamente, así como el Tráiler Park y Paradero de Autobuses, ubicados también en Guerrero, el Parque Eco-arqueológico Copalita, ubicado en Oaxaca, por lo que a partir del mismo se consolidan los ingresos y gastos realizados por dicha actividad, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo de cada centro de negocios.

En enero de 2011, se autoriza la concesión de la Administradora Portuaria Integral de Zihuatanejo.

Con fecha 24 de mayo de 2013, se declaró la terminación anticipada de la concesión de la Administración Portuaria Integral de Zihuatanejo.

En el ejercicio 2012, se incorporan a las actividades administrativas, las operaciones de cuatro Hoteles Desert Inn, propiedad de FONATUR, Hotel Desert Inn Ensenada (vendido en enero de 2015), Hotel Desert Inn Loreto, Hotel Desert Inn San Ignacio y Hotel Desert Inn Guerrero Negro (éste último vendido en abril de 2012).

Durante noviembre de 2012, se llevó a cabo la entrega anticipada del campo de Golf Tangolunda que venía operando FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., en nombre de FONATUR, mediante acta de entrega-recepción del campo de golf Tangolunda de fecha antes citada.

Con fecha 29 de abril de 2016, se inició el proceso de licitación de la venta de la Marina de Puerto Escondido, B.C.S., para la venta de 9 lotes y en consecuencia la transmisión de los derechos de la Marina, formalizando su venta en el mes de mayo del mismo año con la empresa denominada "Desarrolladora Marina Puerto Escondido, S. de R.L. de C.V.", entregándose físicamente el día 28 de junio de 2016.

El 30 de septiembre de 2020 se dio por terminado de manera anticipada el contrato de Prestación de Servicios de Administración, Operación y Explotación Comercial para la Operación de las Unidades de Negocio número UN2020 celebrado entre Fonatur Tren Maya S.A de C.V, Y el FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO respecto del Parque Eco-Arqueológico COPALITA, por lo que dicha unidad de negocio fue entregada a esta última.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

A continuación, se enuncian los principales objetivos de la Entidad:

- Prestar todo tipo de servicios relativos a la conservación, construcción, demolición, mantenimiento, limpieza, operación, vigilancia y supervisión de instalaciones, infraestructura de cualquier tipo, para la construcción ferroviaria del Tren Maya.
- La Administración Portuaria Integral de Puertos de la República Mexicana, mediante las concesiones que el Gobierno Federal le otorgue para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes del dominio público de la Federación.

b) Principal actividad

- La comercialización de gasolinas, diesel y aceites lubricantes suministrados por (PEMEX).
- Comprar, vender, tomar o dar en arrendamiento, o adquirir por cualquier título de propiedad, el uso o goce y en general realizar cualquier tipo de enajenación de toda clase de bienes, muebles e inmuebles, incluyendo aquellos dedicados a actividades náuticas y/o turísticas y/o inmobiliarias.
- El uso, aprovechamiento y explotación de las áreas de agua y terrenos del dominio público de la Federación que se localizan en los citados recintos portuarios, dentro de las superficies delimitadas.
- Operar, administrar y explotar todo tipo de instalaciones náuticas (terrestres y móviles) entre las que se encuentran, de manera enunciativa, administraciones portuarias integrales, marinas, embarcaciones, terminales y muelles, por sí o por conducto de terceros, así como desarrollos turísticos y/o inmobiliarios.
- Prestar servicios portuarios, marítimos y conexos, por sí o por conducto de terceros, mediante el contrato respectivo en términos de los permisos que para tales efectos obtenga de las autoridades competentes.
- Prestar todo tipo de servicios relativos a la conservación, construcción, demolición, mantenimiento, limpieza, operación, vigilancia, y supervisión de instalaciones, infraestructura de cualquier tipo, así como en bienes muebles e inmuebles que requieran organizaciones, dependencias y entidades paraestatales de la administración pública federal, estatal o municipal y/o personas físicas o morales.
- Realizar obra, tanto pública como privada y prestar servicios relacionados con dicha obra, que le soliciten los sujetos mencionados anteriormente.
- Tramitar todo tipo de asignaciones y permisos y ejecutar la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de vías férreas en el sureste de la República Mexicana.
- Tramitar todo tipo de asignaciones y permisos y prestar el servicio público de transporte ferroviario de pasajeros o de carga, por sí mismo mediante asignación o de manera conjunta con concesionarios.

c) Ejercicio Fiscal

El periodo que se informa es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

d) Régimen Jurídico

FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., es una empresa de participación estatal mayoritaria en los términos de los artículos 3º fracción II y 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

En consecuencia, se encuentra dentro de la Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 15 de agosto de 2016.

Al estar constituida como una Sociedad Anónima de Capital Variable también se rige por lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

e) Consideraciones Fiscales del Ente

Impuesto Sobre la Renta

De conformidad con su objeto social le es aplicable el Título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta, por lo que está obligada al pago de ISR propio, así como a la retención y entero de este impuesto por pagos de honorarios y arrendamientos; así como a exigir documentación que reúna requisitos fiscales cuando haga pagos a terceros y esté obligado a ello en los términos de Ley.

Asimismo, es sujeta del Impuesto al Valor Agregado, así como a las retenciones de este por pagos de honorarios, arrendamientos y fletes.

Es retenedor del ISR sobre sueldos y salarios. En materia de seguridad social, entera y liquida las cuotas y aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social y liquida las aportaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

En cuanto a contribuciones locales está sujeta al pago de impuestos por la prestación de un servicio personal subordinado y demás prestaciones que deriven de una relación laboral.

Contrato de Prestación

La Entidad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios con FONATUR quien, por cuenta y orden de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V, proporciona los servicios de administración y finanzas, así como de carácter legal, a través de su propio personal, el cual se detalla de la siguiente manera:

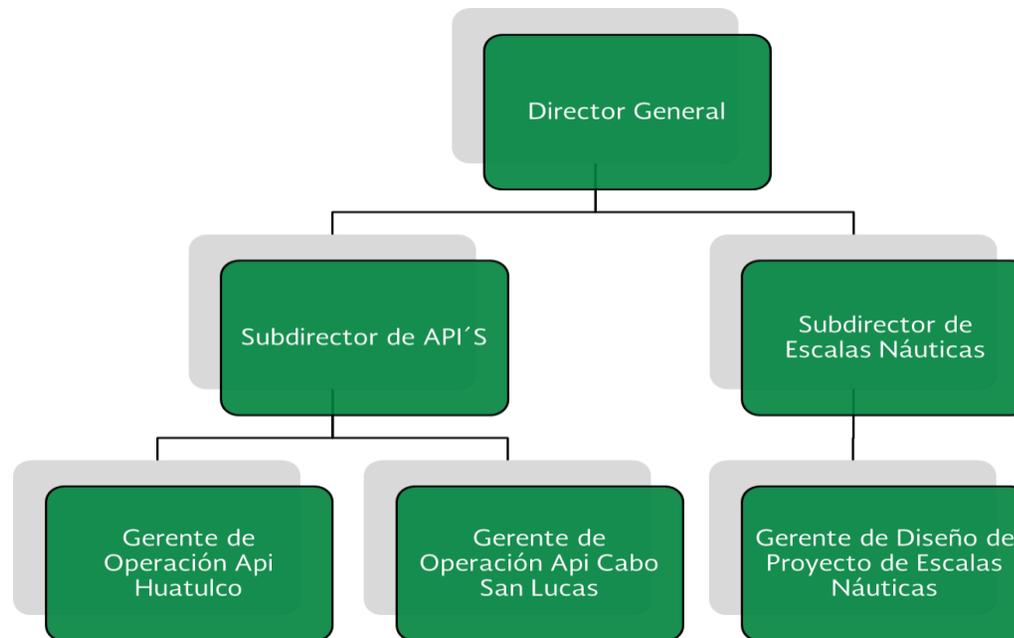
Con fecha 01 de enero de 2019 FONATUR y FONATUR Tren Maya celebraron contrato de prestación de servicios, en el cual FONATUR proporciona los servicios de administración y finanzas, así como de carácter legal, a través de su propio personal, con una vigencia del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019.

Se celebró un convenio modificatorio para ampliar la vigencia por los meses de enero a mayo 2020 conservando las características de la prestación de servicios.

Se celebró un segundo convenio modificatorio para ampliar la vigencia por los meses de junio a agosto 2020 conservando las características de la prestación de servicios.

Se celebró un tercer convenio modificatorio para ampliar la vigencia por los meses de septiembre a diciembre 2020 modificando las características de los servicios, excluyendo los servicios financieros.

f) Estructura Organizacional Básica:



La Administración de la Entidad se encuentra en proceso de segregar las funciones que realizarán las direcciones, subdirecciones y gerencias para el Tren Maya, razón por la que a la fecha de la elaboración de los estados financieros y sus notas FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. no cuenta con una estructura orgánica establecida.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

No hay información que revelar.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Formulación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron preparados cumpliendo con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que le han sido autorizadas a la Entidad.

El cierre contable presupuestario fue elaborado con base en la Norma de Información Financiera Gubernamental General del Sector Paraestatal 01 (NIFGG SP 01) "Control presupuestario de los ingresos y de los gastos", la cual menciona que: "Las operaciones relacionadas con los ingresos que al cierre del ejercicio que no se hayan cobrado, deberán permanecer registradas en las cuentas 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo y 2.1.5.9. Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo, para afectar en el siguiente ejercicio los resultados procedentes y cancelar el pasivo diferido que corresponda con su incidencia presupuestaria" y "Las operaciones relacionadas con los egresos que al final del ejercicio representen un pasivo circulante, se deberán cancelar registros contables y presupuestarios y registrar la(s) operación (es) únicamente en cuentas contables de activo y de pasivo para su aplicación con el presupuesto del año en que se pague.

c) Normatividad aplicada

La Entidad realiza el registro de sus operaciones contables y presupuestarias, considerando las mejores prácticas contables de acuerdo con lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. La contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

c) Postulados básicos

Son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el Ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

d) Normatividad Supletoria

De acuerdo con lo señalado en el oficio 309-A-II-014/2014 de fecha 2 de enero de 2014 emitido por la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se aplicará la supletoriedad de normatividad de conformidad con el marco conceptual de Contabilidad Gubernamental a partir del ejercicio 2013 y las operaciones de ejercicios posteriores será:

- La normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de la Federación Internacional de Contadores, (International Public Sector Accounting Standard Board, International Federation Accountants);

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas contables de la Entidad seguidas en la preparación de estos Estados Financieros cumplen con las Normas de Información Financiera General Gubernamentales (NIFGG) para Organismos Públicos emitidos por la SHCP, su preparación requiere que la administración de la Entidad efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Entidad, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados, fueron los adecuados en las circunstancias.

Las principales políticas contables seguidas por la Entidad se resumen como sigue:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

A partir del ejercicio de 2020 queda sin efecto la NIFGG SP 04 Reexpresión, y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los estados financieros, para los activos que se mantengan en poder de la entidad, permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

b) Operaciones en el extranjero

Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 incluyen saldos y transacciones en pesos, sin embargo, no se tienen operaciones en el extranjero.

c) Método de valuación de la inversión de acciones

Sin información que revelar

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido

Los inventarios se valúan al costo o valor neto de realización, el menor. El costo de los inventarios incluye todos los gastos directamente atribuibles a su adquisición. La fórmula de asignación para determinar el costo unitario de los inventarios es el costo promedio.

Los costos de ventas se presentan atendiendo a su función para reflejar un adecuado enfrentamiento de sus ingresos con sus costos.

e) Beneficios a empleados

El registro de las obligaciones laborales se realiza de acuerdo con la Norma de Información Financiera Gubernamental 05 (NIFGG SP 05) "Obligaciones Laborales" y el costo neto del periodo se registra en el rubro Activos del Plan que corresponde a los pasivos no fondeados de acuerdo con estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

La Entidad reconoce el pasivo por beneficios a empleados de la siguiente manera:

Los beneficios post-empleo que incluyen los pagos por prima de antigüedad e indemnizaciones con condiciones preexistentes de tipo contractual, se determinan con base en cálculos actuariales por los años de servicio del personal, cubriendo la obligación por beneficios definidos (OBD) en el pasivo a largo plazo.

Las ganancias o pérdidas del plan, procedentes de incrementos o disminuciones de la OBD, se registran como una partida de otros resultados integrales (ORI), reciclándose en la utilidad o pérdida neta con base en la vida laboral remanente promedio (VLRP).

f) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando las obligaciones presentes como resultado de un evento pasado probablemente lleven a una salida de recursos económicos y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Una obligación presente surge de la presencia de algún compromiso legal o contractual que haya resultado de eventos pasados, por ejemplo, controversias legales o contratos onerosos. No se reconocen provisiones por pérdidas de operaciones futuras.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual. Cuando existe un grupo de obligaciones similares, la posibilidad de que se requiera un egreso para liquidarlas, se mide en conjunto como una sola clase de obligaciones. Las provisiones se descuentan a sus valores presentes, en los casos en los que el valor en tiempo del dinero es material.

Cualquier reembolso que la Entidad considere que se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa.

Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo se considera como un activo contingente.

g) Reservas

Tratándose de servidores públicos se incrementará la reserva para cuentas incobrables cuando éste ya no labore en la Entidad y su liquidación o finiquito no cubra el importe que adeuda, sin considerar el fincamiento de responsabilidades que procedan. Tratándose de terceros deudores, se aplicará el numeral 6 del Manual de Normas y Bases para cancelar Adeudos a Cargo de terceros y a Favor de la Entidad Paraestatal.

h) Cambios en políticas contables

Sin información que revelar.

i) Reclasificaciones

Sin información que revelar.

j) Depuración y cancelación de saldos

Como lo indica la NIIFG SP 03 en sus Disposiciones Generales:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 58 fracción XVII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, los Órganos de Gobierno tendrán la atribución de aprobar las “Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor de la Entidad Paraestatal”, las cuales deberán observar cuando fuera notoria la imposibilidad práctica de su cobro, e informar a su Coordinadora de Sector su aprobación, enviándole un ejemplar de dicho documento.

Adicionalmente, la Coordinadora de Sector deberá informar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Unidad de Contabilidad Gubernamental), exclusivamente la fecha y número de acta con que fueron aprobadas dichas Normas y, en su caso, la fecha de entrada en vigor, cuando fuere diferente.

7. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

Sin información que revelar.

8. Reporte analítico del activo

Los bienes Muebles e Inmuebles se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos de acuerdo con los siguientes porcentajes:

| | Tasas |
|--|--------------------|
| | 2020 y 2019 |
| Infraestructura | 5% |
| Mobiliario y equipo de administración | 10% |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | 10% |

9. Fideicomisos, mandatos y análogos

Sin información que revelar.

10. Reporte de la Recaudación

Sin información que revelar.

11. Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

Sin información que revelar.

12. Calificaciones otorgadas

Sin información que revelar.

13. Proceso de mejora

Consultar la liga <https://www.gob.mx/ftm/archivo/documentos?idiom=es> , que se encuentra en nuestro portal de intranet, en la Normateca Interna de FONATUR Tren Maya S.A. de C.V.(antes FONATUR Operadora Portuaria, S. A. de C. V.), se encuentran en proceso de ser actualizados el Manual de Organización, Manual Administrativo, Manual Único Sustantivo, así como Normas y Acuerdos tendientes a mejorar los procesos de Operación, Administración y Vigilancia de las Unidades de Negocio que se renuevan constantemente según las exigencias del entorno de cada organización donde comercializamos los productos relacionados con un grupo claramente definido de clientes.

Al 31 de diciembre de 2020, no se identificaron cambios de valoración en los riesgos determinados por esta Entidad, debido a que los riesgos se derivan de la operación y administración diaria, razón por la cual se tienen actividades permanentes para su control.

En cuanto al cumplimiento de las condiciones establecidas en el Título de Concesión de las Administraciones Portuarias Integrales de Cabo San Lucas y Bahías de Huatulco, nuestro proceso de mejora constante permite continuar con la operación y la oferta de servicios, logrando la preferencia de las líneas navieras por nuestros puertos.

14. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2020, los resultados por segmento se presentan por separado en un estado de resultados

15. Eventos posteriores al cierre

La administración de la Entidad tiene la intención de traspasar la operación actual de la Entidad a una parte relacionada con la finalidad de quedarse únicamente con la operación de Tren Maya y no mezclar actividades aún no hay fecha definida para esta operación.

CUENTA PÚBLICA 2020

16. Partes Relacionadas

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones fueron como sigue:

a) Cuentas por cobrar

| | | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|--------------------------------------|------------------------------------|------------------|------------------|
| Controladora | | | |
| Fondo Nacional de Fomento al Turismo | Ingresos por servicio de operación | 1,344,882 | 8,140,070 |
| Afiliadas | | | |
| FONATUR Constructora, SA de CV | Ingresos por servicio de operación | 812,600 | 812,600 |
| FONATUR Infraestructura, SA de CV | Ingresos por servicio de operación | - | 1,553 |
| Total | | 2,157,482 | 8,954,223 |

b) Cuentas por pagar

| | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|--------------------------------------|----------------|----------------|
| Afiliadas | | |
| FONATUR Infraestructura, SA de CV | - | - |
| Fondo Nacional de Fomento al Turismo | - | - |
| Total | - | - |

c) Gastos no pagados

| | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|--------------------------------------|----------------|-------------------|
| Controladora | | |
| Fondo Nacional de Fomento al Turismo | - | 3,007,711 |
| Afiliadas | | |
| FONATUR Infraestructura, SA de CV | - | 16,273,502 |
| Total | | 19,281,213 |

CUENTA PÚBLICA 2020

El estado de resultados incluye las siguientes operaciones con partes relacionadas:

Diciembre 2020

| | Controladora | Afiliadas | Totales |
|---|---------------------|----------------------|--------------------|
| Ingresos por servicios de operación | 718,170,907 | 1,277 | 718,172,184 |
| Gastos de servicios administrativos y mantenimiento | 14,145,637 | 277,739,628 | 291,885,265 |
| Total | 704,025,270 | (277,738,351) | 426,286,919 |

Diciembre 2019

| | Controladora | Afiliadas | Totales |
|---|---------------------|---------------------|---------------------|
| Ingresos por servicios de operación | 57,906,730 | 113,315 | 58,020,045 |
| Pago de servicios administrativos y mantenimiento | 4,874,935 | 76,826,163 | 81,701,098 |
| Total | 53,031,795 | (76,712,848) | (23,681,053) |

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 12 de marzo de 2021, por el Lic. Carlos Alfredo Flores Bibriesca, Subdirector de Escalas Náuticas FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. La Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Entidad les otorgan facultades a los Accionistas para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

Lic. Carlos Alfredo Flores Bribiesca
Subdirector de Escalas Náuticas
FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.

C.P. José Luis Cadena Díaz
Gerente de Diseño de Proyecto de Escalas Náuticas
FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros